



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 31 DIC 2012

Decreto Exento 7329,

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

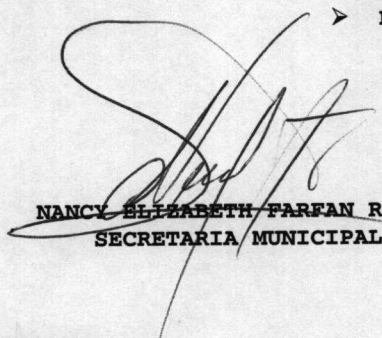
1º. Autorízase la circulación de los Vehículos Municipales, que a continuación se señala:

Dirección Medio Ambiente

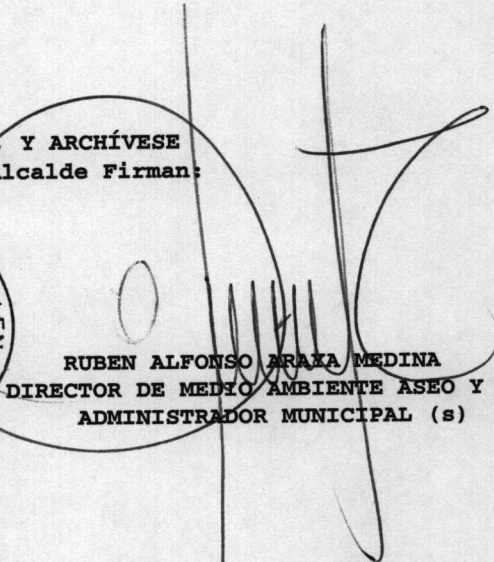
Día Lunes 31 de Diciembre del 2012 y Martes 01 de Enero 2013

Camioneta XE 8889, Conducida por Cristian Caimanque, con Personal de Aseo, Actividad Juegos Artificiales, apoyo en Fiesta Año Nuevo, horario de 13:00 a 04:00 horas de la Madrugada aproximadamente y día martes 2013 en horario de 08:00 a 20:00 horas aproximadamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- . Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Carpeta Vehículos
- Cristian Caimanque
- Archivo Oficina de Partes.
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-